

5791 3 24553

Exp. 149692

Quito, 20 de abril de 2017

Señora
María Susana Estevez
Ciudad.-

De mi consideración:

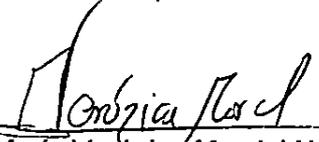
Me es grato comunicar a Usted que en la Junta Extraordinaria y Universal de la Compañía **CONSULESTRATEG ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, fue sido elegida para el cargo de Presidenta Ejecutiva de la compañía, gestión que desempeñara por un periodo estatuario de cuatro (4) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, correspondiente a la Presidenta Ejecutiva reemplazar al Gerente General y ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente en caso de ausencia temporal o definitiva.

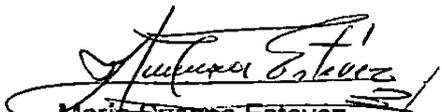
La Compañía **CONSULESTRATEG ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública autorizada el 06 de agosto de 2012 por el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, instrumento público inscrito el 13 de septiembre de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Quito, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente Ejecutiva de la compañía.

3000

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.
Atentamente,


María Verónica Marcial Naranjo
Presidenta Ad-Hoc

Hoy día 20 de abril de 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


María Susana Estevez
C.C. 1702709401

TRÁMITE NÚMERO: 24553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5791
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULESTRATEG ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESTEVEZ MARIA SUSANA
IDENTIFICACIÓN:	1702709401
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3020 DEL 13/09/2012 NOT. 3 DEL 06/08/2012.- P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DIA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

